



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 152 Diciembre dieciseis (16) de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2022-00043	VERBAL RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTOS CALDAS SAS	PEDRO AGUSTIN NEIRA TRIANA	SENTENCIA	15-dic-22
2	2016-00249	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	STIVEN ORTIZ TORRES Y OTRO	CORRIGE AUTO	15-dic-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRES CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario